

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO 2014 - 2015

Presentación del curso:

Durante este curso impartiremos 3 horas semanales de Lengua Castellana y literatura.

El libro de texto que necesitas para seguir las clases es:

- *Lengua castellana y Literatura 2º ESO*. Editorial Santillana.

Además, este curso leeremos dos lecturas obligatorias.

Es totalmente obligatorio traer los libros y la libreta el día que toque; si no es así, puede comportar una falta leve, además del correspondiente negativo.

- Este curso trabajaremos con la Plataforma Moodle.

Libreta de clase

- Se entregará una vez por trimestre como mínimo, existiendo la posibilidad de puntuarla al final de cada unidad.
- Es obligatorio traerla a clase todos los días. En caso contrario, se sancionará al alumno con el correspondiente negativo y potencialmente puede convertirse en una falta leve.
- Es una herramienta muy importante para poder aprobar el curso. Ten en cuenta que, además del libro, es un pilar fundamental para un estudio óptimo.
- Todos los ejercicios se realizarán en la libreta y con la mejor presentación posible. Unos apuntes incompletos y desordenados, harán que sea muy difícil aprobar la asignatura.
- La primera página deberá tener una portada con el título de la asignatura, el nombre del alumno y el grupo al cual pertenece.
- Las hojas se escribirán por delante y por detrás, dejando unos 2 centímetros de margen en los lados, arriba y abajo. Debe numerarse.
- Al empezar la clase, se escribirá la fecha del día a continuación del trabajo del día anterior. También se apuntará la página del libro que se está trabajando.
- Al cambiar de unidad, se empezará una nueva página donde conste el título. También se escribirán los títulos de los diferentes apartados de cada unidad: Lectura, tipos de texto, léxico y comunicación, gramática, ortografía y literatura. Se copiarán **SIEMPRE** los enunciados de los ejercicios, en bolígrafo negro. Para las respuestas, se utilizará el bolígrafo azul y para las correcciones, el verde. El bolígrafo rojo es de uso exclusivo del profesorado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1r CICLO

La materia de Lengua Castellana se evaluará siguiendo los siguientes criterios:

- **50 % EXÁMENES - 25 % examen trimestral**
25 % exámenes parciales

• **10 % LECTURAS OBLIGATORIAS.** Siempre que la nota sea un 4 como mínimo. En caso contrario, las lecturas suspendidas con una puntuación inferior se tendrán que recuperar y la materia se considerará suspendida hasta que no se supere esta parte.

- **10 % EXPRESIÓN ESCRITA**
- **10 % DICTADOS / EXPRESIÓN ORAL**
- **10 % LIBRETA Y DEBERES**
- **10 % ACTITUD Y TRABAJO EN CLASE.** Este porcentaje se obtendrá de la observación sistemática de la actitud del alumno/a en el aula. De entrada todos los alumnos contarán con este porcentaje del cual se les descontará si cometen alguna de las siguientes infracciones: **No traer el material: (- 0'10), molestar en clase, hablar, no estar atento/a, comer chicle: (- 0'20), llegar tarde: (- 0'10), sacar el móvil o llevar auriculares: (- 0'50), ser expulsado/a del aula: (- 0'50) o mostrar una actitud pasiva o poco participativa: (-0'10).** El descuento de los puntos de actitud pueden ir acompañados de otras medidas disciplinarias (falta leve, grave, castigo sin patio...) si la profesora lo cree conveniente.

- Se realizarán como mínimo dos exámenes por trimestre y se hará la media aritmética de las notas. Se pueden incluir dictados y redacciones.
- La evaluación es continua, es decir, es requisito indispensable aprobar la tercera evaluación para aprobar el curso y además, tener una nota mínima de 4 en uno de los dos primeros trimestres.
- Para aprobar la materia cada trimestre se tiene que llegar a un 5 (con un 4,8 no se aprueba). Ahora bien, para obtener un Bien, un Notable o un Excelente se redondeará a partir de 5,8, 7,8 i 8,8.
- Aparte de los exámenes, se considera **MUY IMPORTANTE** el trabajo realizado en clase, así como la actitud del alumno.
- Se llevará un control exhaustivo de los deberes, de la actitud y de la participación y atención en clase con un sistema de negativos y positivos, que si el profesor considera oportuno, puede ser sancionable.
- **FALTAS ORTÓGRÁFICAS:** Cada error de ortografía en exámenes, trabajos y redacciones bajará 0,1 puntos de la nota, con un límite de 1 punto.

En los exámenes de dictados se descontará 1 punto por falta ortográfica sin límite.

- **Si un alumno/a no realiza una prueba escrita, oral o audiovisual de evaluación sin falta justificada, no tendrá derecho a repetirla y le contará como un 0 en el resultado de la nota final.**

ACTITUDES Y PROCEDIMIENTOS BÁSICOS PARA SUPERAR LA MATERIA

Es imprescindible tener una buena actitud de respeto hacia los compañeros, al material y a al/la profesor/a.

Es importante estar sentado/da con el material preparado cuando entra el /la profesor/a.

Hay que sentarse correctamente en la silla.

Sólo nos levantaremos si lo permite el/la profesor/a.

No se puede comer en clase.

Es fundamental mantener el aula limpia y ordenada.

Hay que levantar la mano para pedir la palabra.

Se tiene que respetar el turno de palabra de los compañeros.

No se puede salir del aula sin permiso.

Se saca punta al lápiz en la mesa sobre una hoja y al final de la clase se tira a la papelera.

No se puede escribir en el libro de texto ni en los de lectura.

Se acaba la clase cuando el/la profesor/a así lo considere, ya que se puede necesitar unos minutos más para acabar la sesión.

Los libros de texto y los de lectura no son propiedad del alumnado, sino del centro.

No se puede escribir en los libros ni estropearlos:

Si en junio de 2015 un alumno/a entrega el libro de texto o de lectura que ha usado durante el curso en mal estado (escrito, dibujado, arrugado, páginas deterioradas...) deberá abonar al centro el importe del mismo, que es de 18 euros por libro.